



Maquetas de edificios históricos,
Depto. Arquitectura, Uniandes

ENTORNO SOCIAL **reflejos de orden en la historia de la** **arquitectura**

Ciclo: Comprender
Código: ARQT – 2304
Periodo académico: 2026-1B
Número de semanas: 8
Horario: lunes y miérc 4:00 - 5:50 pm
Salón: C-303-4

Profesor:
Eduardo Mazuera

emazuera.com

Arquitecto (2000) y Antropólogo (2002)

Máster en Historia (2015)

U. de Los Andes, Colombia

Máster Restauración y Rehabilitación del Patrimonio (2003)

U. de Alcalá de Henares, España

Posgrado Montajes expositivos y museísticos (2003)

U. Politécnica de Cataluña

Correo electrónico: emazuera@uniandes.edu.co

Atención a estudiantes: C-527 / cita previa

INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO

El contexto en el que se desarrolla la arquitectura es complejo, con diversas variables. Para abordar una perspectiva y aproximación de la arquitectura a su entorno social, se plantean y cuestionan distintos principios o posiciones fundamentales que han dado lugar a debates relevantes dentro de la disciplina y que, a lo largo de la historia, han generado cambios sustanciales en la manera de pensar y de hacer en los oficios de la arquitectura y la construcción. Con la intención de generar una permanente curiosidad a partir de la observación y de la apertura al conocimiento, así como una sensibilidad aplicada a las distintas realidades y perspectivas de las aproximaciones al espacio social, el curso se construye a partir de una mirada que busca conocer el pasado para entender el presente. La mirada hacia atrás tiene el propósito primero de comprender el aquí y el ahora. De esa manera, los estudiantes podrán conocer lo ocurrido en diferentes momentos de la historia e identificar situaciones análogas en el presente, para enfrentarse desde una posición propia a la interpretación de cómo el orden social se ve reflejado en la arquitectura.

Bajo esta perspectiva, se darán a conocer ciertas posiciones fundamentales en el planteamiento y el desarrollo de la disciplina de la arquitectura, lo que permitirá comprender el contexto en el que acontece. Revisar y cuestionar estos principios tiene el propósito de generar posiciones éticas y críticas frente al conocimiento y a ciertos paradigmas y convenciones propias de la arquitectura, para de esa manera, poner en valor el entorno plural y diverso, habitado en el pasado y en el que habitamos actualmente.

Una historia de la arquitectura desde el estudio de los edificios

Las distintas maneras de organizarse que tiene la sociedad hacen que las formas construidas tengan un carácter propio en cada época. La construcción de un itinerario histórico que contemple la forma de manera íntegra, en sus aspectos físicos y simbólicos, desde lo que las civilizaciones han querido que fuera hasta lo que las gentes han hecho de ella, se convierte en un fundamento para entender la arquitectura y la ciudad.

En este *Entorno Social* se quiere reafirmar la conciencia de que la historia urbana y arquitectónica no puede ser ni la historia de las construcciones, ni la historia de las sociedades, sino la de su mutua relación. Implica el escoger acontecimientos en donde escenarios construidos de la historia de la arquitectura y la ciudad tienen el poder de definir la cultura de habitar. Es la intención de confrontar la forma de la arquitectura y la ciudad con la experiencia de habitarla, una perspectiva que enlace la historia de las formas con la de sus hábitos y representaciones.

Busca ser consciente de todo aquello que tiene que ver con el ser humano como colectivo, como comunidad, como conjunto de individuos organizados con base en ciertos acuerdos. Entender distintas maneras de organizar la sociedad que han ido surgiendo a través de acontecimientos de gran relevancia. Este entorno puede abarcar aspectos y criterios culturales, económicos y políticos que se mezclan con lo social y que son en definitiva el contenido de la forma construida.

Entorno Social se desarrolla a la luz de 4 puntos de vista, presentes a lo largo de las discusiones en clase y de los trabajos presentados por los estudiantes:

1. Arquitectura y lo colectivo: Existen espacios que reflejan ideas de organización social o búsquedas colectivas.
2. Arquitectura y ritual: Existen espacio concebidos para promover la repetición de rituales considerados importantes para ciertos grupos sociales.
3. Arquitectura y poder: Existen espacios concebidos para ejercer poder sobre los demás o para representar el poder que un grupo tiene sobre otro.
4. Arquitectura y coexistencia con lo natural: Existen espacios que responden a la importancia que ciertos elementos y fenómenos naturales tiene para un grupo social.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

C2 Pensamiento Contextual: Construir posiciones informadas, éticas y críticas con las cuales contribuir a la conservación y transformación del entorno natural, social, cultural y construido desde los diferentes campos de acción de la arquitectura.				ND1
Actitudes_A		Contenidos_C	Habilidades_H	Nivel de desarrollo
Las actitudes asociadas a esta competencia son: - Valoración de la historia de la arquitectura - Observación permanente, detallada y sistemática - Apertura a conocimientos y actitudes de otras disciplinas - Posición crítica frente a paradigmas y convenciones de la arquitectura	Principios y manifestaciones de la arquitectura y la ciudad, y su papel en el continuo histórico de la disciplina	Conocer y saber aplicar métodos pertinentes para observar, comprender y evaluar las manifestaciones de la arquitectura y la ciudad.	Conoce métodos de observación y análisis de las manifestaciones arquitectónicas y de la ciudad	
		Entender el valor de la arquitectura del pasado para la producción de la arquitectura contemporánea.	Conoce expresiones de la arquitectura del pasado	
	Teoría de la arquitectura y la ciudad	Leer, escribir y argumentar sobre arquitectura	Analiza textos, teorías y paradigmas relevantes sobre la arquitectura y la ciudad	
	Contexto social	Interactuar con las comunidades y con los sectores público y privado para involucrar los aprendizajes en la concepción, desarrollo y sostenibilidad del proyecto.	Identifica los diferentes actores involucrados en la formulación de un proyecto	
	Conocimiento interdisciplinario	Integrar a la arquitectura elementos y sistemas propios de otras disciplinas.	Identifica nociones y elementos propios de otras disciplinas, presentes en la arquitectura.	
		Estar en capacidad de trabajar con profesionales de otras disciplinas	Conoce las profesiones vinculadas a la practica arquitectónica	

C4 Pensamiento comunicativo: Comprender y aplicar las herramientas pertinentes para expresar de forma razonada y argumentada las ideas a partir de estrategias eficaces.				ND1
Actitudes_A		Contenidos_C	Habilidades_H	Niveles de desarrollo
Una actitud abierta y lúdica para explorar las posibilidades proyectivas a través de las técnicas de representación.	Tipos de diagramas. Conexión del diagrama con diversas escalas de desarrollo del proyecto.	Modela ideas y conceptos mediante diagramas	Esquematiza ideas mediante diagramas	
	Diseño y visualización de información	Analiza y traduce datos en gráficas, diagramas y mapas.	Identifica datos significativos para el proyecto	
	Sistemas de representación y sus características	Selecciona un sistema y unas técnicas de representación pertinentes para el proyecto.	Explora con herramientas análogas y digitales la construcción de propuestas espaciales	
	Construcción de narrativas a partir de información escrita, gráfica y oral.	Argumenta y desarrolla las ideas y conceptos que generan el proyecto.	Estructura un discurso de proyecto coherente y argumentado	

OBJETIVOS

GENERAL:

Relacionar la estructura social a la arquitectura, en diferentes épocas de la historia.

ESPECÍFICOS:

1. Promover la conciencia hacia problemáticas sociales en diferentes momentos de la historia.
2. Definir criterios de análisis y aproximación a situaciones sociales desde una selección paradigmas edificios y urbanos.
3. Conocer una variedad de condiciones sociales desde la historia de la arquitectura.
4. Comprender la noción de territorio en su diversidad cultural y conceptual.

METODOLOGÍA

En respuesta a los objetivos planteados, para la metodología del curso se estructura un esquema de trabajo teórico-práctico, integrando a los alumnos en la responsabilidad de orientar sus investigaciones. El trabajo de gestión de contenidos se refuerza por una labor investigadora que pretende potenciar la autonomía de los estudiantes.

Para desarrollar esta propuesta se contemplan clases magistrales, tutorías y trabajos en grupo. Las clases teóricas serán clases focalizadas o priorizadas, que transmiten conceptos o lineamientos generales. Las clases teórico-prácticas se plantean como espacios para identificar, proponer o resolver preguntas. Finalmente, se desarrollarán investigaciones autónomas donde se definirá el tema y alcance para construir información propia de carácter crítico.

Las semanas lectivas contemplan dos días de docencia, con sesiones de carácter metodológico y propositivo. Las sesiones de carácter metodológico contemplan momentos de orientación práctica y trabajo conjunto, debate, o conversatorio. Las sesiones de carácter teórico proponen contenidos magistrales y abiertos a la discusión entre todos los asistentes.

De manera análoga, se proponen trabajos dirigidos a la aplicación práctica de herramientas metodológicas y de investigación que permitan configurar las reflexiones de los alumnos en torno a la relación entre arquitectura y sociedad.

Los procedimientos utilizados en el curso para lograr los objetivos propuestos se estructuran con el desarrollo de dos tipos de actividades que permitan la identificación y representación de conflictos entre el espacio construido y el contexto social hasta la construcción de imaginarios compartidos:

- De carácter metodológico y procedimental, se plantean sesiones de discusión a partir de textos académicos seleccionados y presentaciones de contenidos.
- De carácter propositivo, se realizarán ejercicios de mapeo que presenten la relación entre edificios o ciudades, con las condiciones sociales de cada época estudiada.

En ambos casos, las discusiones se orientarán hacia reflexiones que permitan establecer paralelos y comparaciones entre los casos estudiados y situaciones del presente que le sean familiares a los estudiantes. Esto, con el ánimo de evidenciar la pertinencia de estos contenidos y los aprendizajes obtenidos.

EVALUACIÓN

Los primeros tres ejercicios abordarán la documentación y análisis de los temas desarrollados en cada momento del curso y argumentarán la relación entre sociedad y arquitectura en

diferentes épocas de la historia. Incorporan el análisis de un espacio construido específico y los actores sociales asociados a éste, que permita evidenciar una postura frente al papel de la arquitectura. El primer ejercicio corresponde a las épocas históricas de *Grecia, Roma, Románico y Gótico*; el segundo corresponde a *Renacimiento, Barroco, Ilustración y Siglo XIX*; y el tercero corresponde al *Siglo XX*. Para estas tres entregas se distribuirán las épocas estudiadas entre los grupos de trabajo (3 integrantes cada uno), con el ánimo de obtener un repertorio variado y representativo de los ejemplos arquitectónicos.

El cuarto y último ejercicio consistirá en la recapitulación de las ideas principales aprendidas, reflejadas en la construcción de un paralelo entre algunos ejemplos históricos estudiados y situaciones del presente que sean pertinentes y relevantes para la sociedad actual. Este ejercicio final se realizará de manera individual.

Cada entrega consistirá en un *Mapeo y Relato Gráfico de la estructura y las dinámicas sociales en espacios construidos*, según el periodo histórico seleccionado. Los estudiantes presentarán una pieza gráfica que incluya el mapeo espacial de dinámicas sociales y fenómenos, acompañadas de un relato gráfico que ilustre las situaciones que se presentaban en los diversos lugares contenidos en el ejemplo estudiado. Los temas y preguntas resultarán de las discusiones en clase. La entrega será en formato impreso (1/2 pliego vertical), de técnica libre, para presentar en clase.

- Cada trabajo deberá incluir créditos y fuentes de la información textual y gráfica que haya sido consultada y presentada. Al menos una fuente bibliográfica será un libro prestado de la Biblioteca ArqDis, que se mostrará físicamente y se explicará su pertinencia en cada entrega.
- Además de la entrega impresa, los archivos digitales deberán ser subidos a la Actividad de Bloque Neón creada para este propósito, con plazo hasta las 3:30 pm del día de la respectiva entrega.

Fechas de entregas, porcentajes de notas y etiquetas para portafolio en BEHANCE:

Entrega 1, 15 de abril (30%)
#ARQT-2304#ENTORNOSOCIAL#**ENTREGA1**#EDUARDOMAZUERA#ARQUNIANDES
Entrega 2, 29 de abril (30%)
#ARQT-2304#ENTORNOSOCIAL# **ENTREGA2**#EDUARDOMAZUERA#ARQUNIANDES
Entrega 3, 13 de mayo (30%)
#ARQT-2304#ENTORNOSOCIAL# **ENTREGA3**#EDUARDOMAZUERA#ARQUNIANDES
Entrega 4, 20 de mayo (10%)
#ARQT-2304#ENTORNOSOCIAL# **ENTREGA4**#EDUARDOMAZUERA#ARQUNIANDES

CRONOGRAMA

Mes	Día	Semana	Contenido	Actividades	Trabajo autónomo / grupal
marzo	23	1	festivo		
	25		Introducción	Mapeo (actividades sociales y espacio)	Lectura Grecia y Roma
Semana Santa					
abril	6	2	Grecia y Roma	Presentación 1 y discusión	
	8			Equipos de trabajo, actividad mapeo	Lectura Románico y Gótico
	13	3	Edad Media	Presentación 2 y discusión	Preparar Entrega 01
	15			Entrega 01 (30%) grupal	Lectura Renacimiento y Barroco
	20	4	Renacimiento y Barroco	Presentación 3 y discusión	
	22			Equipos de trabajo, actividad mapeo	Lectura Ilustración y S. XIX
	27	5	Ilustración y S. XIX	Presentación 4 y discusión	Preparar Entrega 02
	29			Entrega 02 (30%) grupal	Lectura principios S. XX
mayo	4	6	Siglo XX	Presentación 5 y discusión	
	6			Equipos de trabajo, actividad mapeo	Lectura finales S. XX
	11	7	Siglo XX	Presentación 6 y discusión	Preparar Entrega 03
	13			Entrega 03 (30%) grupal	
	18	8		trabajo autónomo, no hay clase	Preparar Entrega 04 - Conclusión
	20			Entrega 04 (10%) individual	

BIBLIOGRAFÍA

Texto principal:

ROTH, Leland M. (1999). *Entender la Arquitectura. Sus elementos, historia y significado*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

<https://www-digitaliapublishing-com.ezproxy.uniandes.edu.co/viewepub/?id=41268>

Lecturas complementarias:

CASTRO VILLALBA, Antonio (1995). *Historia de la construcción arquitectónica*. Barcelona, Ediciones UPC.

Fletcher, Sir Banister (2005). *Historia de la arquitectura*, Vol. I, II, IV. México D.F., Editorial Limusa.

LUHMANN, Niklas (2005). *El arte de la sociedad*. México, Universidad Iberoamericana, Editorial Herder. Capítulo 2.

MALLGRAVE, Harry Francis (2005). *Modern Architectural Theory*. Cambridge, Cambridge University Press.

MAZUERA NIETO, Eduardo. "Hacia una historia de la construcción desde las ciencias sociales". En: *Dearq. Revista de Arquitectura*, No. 25. Bogotá: Universidad de los Andes, julio 2019. pp. 98-105.

MORRIS, A.E. (1984). *Historia de la forma urbana. Desde sus orígenes hasta la Revolución Industrial*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

MENDIOLA, Alfonso (2000). "El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado". En: *Historia y Geografía*. México, Universidad Iberoamericana, núm. 15, pp. 509-537

NORBERG-SCHULZ, Christian (1999). *Arquitectura occidental*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili.

TINEO I MARQUET (s.f.). *Historia de la construcción. De la caverna a la industrialización*. Barcelona, Montesinos Editor.

WITTKOWER, Rudolf (1995). *Los fundamentos de la arquitectura en la edad del humanismo*. Madrid, Alianza Editorial S.A.

ZERMEÑO, Guillermo (2002). *La cultura moderna de la historia, una aproximación teórica e historiográfica*. México D.F., el Colegio de México. Cap. 4

MANEJO DE LAS CALIFICACIONES

La nota final del curso será el promedio ponderado (que tiene en cuenta el valor relativo de cada calificación, expresado en su porcentaje) de las notas parciales de las actividades principales, sin ningún tipo de aproximación. Si este promedio es menor a 3.00, el curso será reprobado.

El Comité Directivo, en la sesión No. 72-13 del 19 de junio de 2013, aprobó la siguiente escala de calificaciones, incluida en el art. 51 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEPr), el art. 51 del Reglamento General de Estudiantes de Maestría (RGEMa), el art. 49 del Reglamento General de Estudiantes de Especialización (RGEE), y el art. 61 del Reglamento General de Estudiantes de Doctorado (RGED):

Artículo 51 RGEPr: Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno cinco (1,5) a cinco (5,0), en unidades, décimas y centésimas. La calificación aprobatoria mínima será de tres (3,0). Las calificaciones definitivas se enmarcan dentro de la siguiente escala numérica:

- CINCO (5,0) – CUATRO CINCO (4,50). EXCELENTE: El estudiante alcanzó a cabalidad los objetivos propuestos. Aprovechó el curso y la calidad de su trabajo fue excelente.
- CUATRO CUARENTA Y NUEVE (4,49) – CUATRO (4,0). MUY BUENO: El estudiante alcanzó a cabalidad los objetivos del curso. Aprovechó el curso y la calidad de su trabajo fue muy buena.
- TRES NOVENTA Y NUEVE (3,99) – TRES CINCO (3,5). BUENO: El estudiante cumplió bien los objetivos del curso. Aprovechó el curso y la calidad de su trabajo fue buena.
- TRES CUARENTA Y NUEVE (3,49) – TRES (3,0). SATISFACTORIO: El estudiante cumplió con los objetivos del curso. La calidad de su trabajo fue apenas satisfactoria.
- DOS NOVENTA Y NUEVE (2,99) – DOS (2,0). DEFICIENTE: El estudiante no logró los objetivos que le fijaba el curso y demostró una baja calidad en su trabajo.
- UNO NOVENTA Y NUEVE (1,99) - UNO CINCO (1,5). MALO: El desempeño del estudiante fue insuficiente en todos los aspectos del curso. Uno cinco (1,5) es la calificación mínima.

Los reclamos de las evaluaciones se deben formular por escrito y el estudiante le entregará al profesor el trabajo, la matriz de evaluación y una carta en la que basado en los criterios de la matriz de evaluación explique objetivamente los aspectos de la evaluación con los que se encuentra en desacuerdo. Esto debe hacerse antes de ocho (8) días después de publicada la nota.

ASISTENCIA

La asistencia al curso es presencial y se tiene en cuenta para efectos de la calificación. Se controlará el registro de asistencia en cada sesión mediante listado al inicio de cada clase. Las faltas de asistencia justificadas deberán presentarse en la Secretaría Académica, remitiendo copia de la justificación a los profesores. La Secretaría Académica determinará la validez de las justificaciones presentadas a efectos de registro académico.

La Universidad considera que la inasistencia a clase impide un rendimiento académico adecuado. La Facultad de Arquitectura y Diseño definió que cada profesor debe controlar la asistencia de sus alumnos y determinar las consecuencias de la inasistencia. Los alumnos que falten a un 20% o más de las horas de clase con o sin justificación perderán el curso (nota 1.50) al no garantizar la adquisición de competencias y cumplimiento de objetivos de este.

Los parámetros para controlar la asistencia le serán informados a los estudiantes el primer día de clases, junto con el programa del curso, con el fin de que se comprometan a respetarlos desde ese momento (ver arts. 41 a 44 del RGEPr).

El Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, RGEPr, menciona que para justificar su ausencia a cualquier actividad académica el/la estudiante deberá hacerlo ante el/la profesor/a dentro de un término no superior a tres (3) días calendario siguientes a la fecha de la ausencia (art. 45 RGEPr).

REGLAS GENERALES DE CLASE

Serán excusas válidas las siguientes:

- a) Incapacidades médicas emitidas por instituciones, centros o empresas prestadoras de servicios de salud que cuenten con la debida autorización por parte de las autoridades en materia de salud.
- b) Incapacidades expedidas por la Decanatura de Estudiantes.
- c) Muerte del cónyuge o de un familiar hasta del segundo grado de consanguinidad.
- d) Autorización para participar en eventos deportivos, expedida por la Decanatura de Estudiantes.
- e) Autorización para asistir a actividades académicas y culturales, expedida por la respectiva dependencia académica.
- f) Citación a diligencias judiciales, debidamente respaldada por el documento respectivo. (Véanse la Reglamentación de las incapacidades estudiantiles y el acuerdo 126 del Consejo Académico, sobre participación estudiantil en eventos académicos y deportivos.)

Se sugiere que el estudiante informe por correo al profesor la razón de su ausencia dentro de las 24 horas siguientes a la fecha de realización de la actividad académica.

- Las excusas deben ser enviadas directamente al/la profesor/a.
- El/la profesor/a mantiene su autonomía para aceptar o validar las excusas que presenten los estudiantes y acordar directamente con ellos la mejor manera de reponer sus inasistencias.
- Si el/la profesor/a tiene duda sobre alguna excusa presentada por el/la estudiante o sobre el número de excusas que ha presentado para justificar su ausencia afectando su proceso de aprendizaje, podrá remitirse a la Dirección de Pregrado y/o a la Coordinación Académica del programa.

- La justificación de una ausencia y la aceptación de esta por motivos especiales no elimina una falla. Brindará al/la estudiante la oportunidad de ponerse al día con sus obligaciones académicas programadas.

***Incapacidades Médicas**
(Reglamentación de las incapacidades estudiantiles)

No se considerará incapacidad médica:

- Asistencia a citas programadas odontológicas o médicas.
- Incapacidades expedidas fuera de Bogotá a menos de que demuestre que su sitio de residencia o de ocurrencia de la enfermedad es fuera de Bogotá.
- No son válidas fórmulas médicas ni resultados de laboratorio como excusas médicas.
- Es potestad del/la profesora indagar si el diagnóstico consignado en la incapacidad es una excusa válida.

La incapacidad médica debe contener las siguientes especificaciones:

- a. Fecha de expedición de la incapacidad.
- b. Nombre y documento de identidad del paciente.
- c. Fecha de comienzo y fin de la incapacidad.
- d. Firma del médico que verifica la incapacidad.
- e. Registro médico.
- f. Si es de una EPS o Entidad de Salud: Nombre de la entidad y nombre completo del médico.
- g. Si es de un médico independiente. Nombre completo del médico, dirección, teléfono y título profesional.

Procedimiento de verificación de una incapacidad médica:

1. El/la profesor/a debe recibir la incapacidad presentada por el/la estudiante y podrá aceptarla si considera que el documento no presenta ninguna irregularidad.
2. Si así lo prefiere, pues duda de la veracidad del documento, podrá recibirla y enviarla a la Coordinación Académica del programa.
3. La Coordinación Académica solo recibirá las incapacidades médicas directamente del/la profesor/a quien deberá mencionar la actividad académica para la cual el estudiante solicita justificar su ausencia.
4. Recibir el documento no significa que se acepta, pero se garantiza que el/la estudiante lo presenta dentro del plazo de los 8 días hábiles. Una validación de una excusa médica puede tomar hasta quince (15) días.
5. La Coordinación Académica enviará a la Decanatura de Estudiantes para la gestión de verificación.
6. La presentación de una excusa médica falsa o alterada ante cualquier dependencia, autoridad o miembro de la Universidad es una actuación grave que conduce a la apertura de un proceso disciplinario.
7. Si el estudiante acude directamente al Servicio Médico de la Universidad, éste emitirá la incapacidad correspondiente, según el caso. En este evento la incapacidad no deberá ser verificada por ninguna dependencia adicional.

Para tener en cuenta:

- El/la estudiante tendrá derecho, durante el tiempo de su incapacidad, a que el profesor permita la inasistencia a clase y le cambie las fechas de las obligaciones académicas, sin perjuicio del deber del/la estudiante de ponerse al día en sus obligaciones del curso.
- Pasado el tiempo de incapacidad, el/la estudiante deberá definir si es necesario reducir su carga académica, acogiéndose a las figuras de Retiro, Incompleto o Pendiente, establecidas en los reglamentos generales de estudiantes. Este tipo de solicitudes se presentan ante la

instancia o mecanismo correspondiente, de acuerdo a los reglamentos generales de estudiantes.

- Otras incapacidades: Para casos excepcionales, dónde se produzca un evento traumático que desborde las capacidades del/la estudiante para enfrentar el problema, podrá dirigirse a la Decanatura de Estudiantes para que su caso sea evaluado por uno/a de los/las Psicólogos/as o por la Decana de Estudiantes. En este caso, la Decanatura de Estudiantes podrá expedir una constancia firmada por el/la Psicólogo/a y/o la Decana de Estudiantes, que tendrá los mismos efectos de una incapacidad médica y no podrá emitirse por más de doce (12) días calendario.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

«En esta clase está permitido el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa siempre que los estudiantes sigan las siguientes buenas prácticas de uso: (1) **Uso informado**: informarse previamente Lineamientos para el uso de inteligencia artificial generativa (IAG) sobre cómo funciona la herramienta, sus limitaciones y riesgos. (2) **Uso transparente**: reportar qué herramienta usaron y cómo la usaron. (3) **Uso íntegro**: no presentar como propio el material generado por la herramienta y seguir las reglas de citación de fuentes que correspondan. (4) **Evaluación crítica**: contrastar toda respuesta obtenida a través de la herramienta con fuentes de información confiables. (5) **Uso responsable**: no incluir información personal o confidencial (propia o ajena) al introducir instrucciones (prompts). Para una orientación más detallada sobre buenas prácticas y usos recomendados, véase los “**Lineamientos para el uso de inteligencia artificial generativa (IAG) en la Universidad de los Andes**”. <https://didacta.uniandes.edu.co/inteligencia-artificial-en-uniandes/>

Los profesores podrán asignar escalas de uso autorizado de herramientas de IAG para cada actividad, como la propuesta por Perkins, Furze, Roe y MacVaugh (2024) y adaptada por Gutiérrez (2024). En este curso se puede emplear la inteligencia artificial en el **Nivel 3 con el fin de mejorar la claridad o calidad de las ideas. El estudiante debe explicar cómo usó la herramienta en un pie de página, esto incluye textos e imágenes.**

Nivel 1	No uso de IA generativa	La IA generativa no debe usarse para ningún aspecto del trabajo.
Nivel 2	Uso de IA para generar y estructurar ideas	La IA generativa puede usarse para explorar ideas y para estructurar el trabajo. El material generado con la herramienta no debe ser incluido en el trabajo
Nivel 3	Uso de IA para editar y refinar debe ser incluido en el trabajo.	La IA generativa puede usarse para mejorar la claridad o calidad de las ideas del estudiante. El estudiante debe explicar cómo usó la herramienta en un pie de página o en un anexo del trabajo.
Nivel 4	Uso de IA para completar tareas con evaluación humana	La IA generativa puede ser usada para completar algunos elementos del trabajo. El estudiante debe distinguir el material generado con la herramienta (por ejemplo, usando comillas) y discutir su calidad y pertinencia (por ejemplo, contrastándolo con fuentes fiables). El estudiante debe incluir un anexo con la transcripción de los prompts.

Nivel 5	Uso pleno de la IA	La IA generativa puede ser usada en todo el proceso del trabajo sin necesidad de distinguir entre lo que fue directamente elaborado por el estudiante y lo generado o modificado con la herramienta.
---------	--------------------	--

USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS EN CLASE

Se limita el uso de dispositivos electrónicos únicamente a actividades relacionadas con el curso para garantizar la atención plena y un ambiente de aprendizaje colaborativo. Esta medida busca reducir distracciones, favorecer la concentración y promover la interacción presencial, contribuyendo al bienestar académico y social del grupo.

Mantener los dispositivos electrónicos fuera de uso durante la clase contribuye a reducir la sobrecarga cognitiva y la ansiedad asociada con la multitarea digital. Esta práctica favorece la atención plena, mejora la calidad del aprendizaje y promueve un ambiente de interacción presencial que fortalece la cohesión social y disminuye el estrés. En conjunto, estas condiciones apoyan el bienestar emocional y académico de los estudiantes.

RETIROS DE CLASES

El Consejo Académico, en su sesión del 25 de mayo de 2023, aprobó ajustar las fechas límite de retiros de cursos. A partir del segundo semestre de 2023, los estudiantes tendrán hasta la semana 11 de clases para retirar los cursos de 16 semanas y hasta la semana 6 de clases en los cursos de 8 semanas. Esto corresponde a 2 semanas después de la entrega de las notas parciales en Banner (mínimo 30%) para los cursos de 16 semanas y a 1 semana después en los cursos de 8 semanas. Los invitamos a revisar las fechas de retiros de este semestre en el calendario académico de la Universidad.

CANALES DE AYUDA PARA ESTUDIANTES Y PROFESORES

En cualquier momento los profesores y estudiantes podrán apoyarse en la labor de los coordinadores de su programa, la Dirección de Admisiones y Registro, la Decanatura de Estudiantes y la Secretaría General de la Universidad para consultar sobre asuntos académicos o administrativos, según corresponda.

AJUSTES RAZONABLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se entienden por ajustes razonables todas “las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en

un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales”. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2. Si usted tiene alguna discapacidad visible o invisible y requiere de algún tipo de apoyo para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes del curso, se le solicita informar a su profesor/a para que puedan realizarse dichos ajustes a la mayor brevedad posible. También puede acudir a la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>; Bloque Ñf ext. 2230; horario de atención L-V 8am-5pm) o al Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co; Bloque F piso 1) para obtener acompañamiento.

ACOSO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN: PROTOCOLO MAAD

El miembro de la comunidad que sea sujeto, presencie o tenga conocimiento de una conducta de maltrato, acoso, amenaza, discriminación, violencia sexual o de género (MAAD) deberá poner el caso en conocimiento de la Universidad. Ello, con el propósito de que se puedan tomar acciones institucionales para darle manejo al caso, a la luz de lo previsto en el protocolo, velando por el bienestar de las personas afectadas.

Para poner en conocimiento el caso y recibir apoyo, usted puede contactar a:

1. Línea MAAD: lineamaad@uniandes.edu.co + ac.blanco@uniandes.edu.co (consejera MAAD Uniandes)
2. Ombudsperson: ombudsperson@uniandes.edu.co
3. Consejera MAAD Departamento de Arquitectura- Carolina Blanco:
ac.blanco@uniandes.edu.co

Consejera MAAD Departamento de Diseño: María Paula Barón:
mp.baron113@uniandes.edu.co
4. Decanatura de Estudiantes: Correo: centrodeapoyo@uniandes.edu.co
5. Red de Estudiantes : PACA (Pares de Acompañamiento contra el Acoso)
paca@uniandes.edu.co
6. Consejo [Estudiantil Uniandino\(CEU\) comiteacosoceu@uniandes.edu.co](mailto:Estudiantil Uniandino(CEU) comiteacosoceu@uniandes.edu.co)